



*Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso*

Sogamoso, 2 de septiembre de 2021

Accionante : CARLOS EMILIO BARRERA BARRERA  
Accionado : ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO  
Radicación : 2019-00449-00  
Acción : TUTELA

De la presente acción de tutela dese entrada en los libros radicadores que para el efecto lleva el Juzgado.

En firme este auto, por secretaría y previas las desanotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

*FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA  
JUEZ*

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO-BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 34 fijado el día 3 de septiembre de 2021.  DIANA XIMENA RIOS VARGAS SECRETARIA

AEPF

**Firmado Por:**

**Fabian Andres Rodriguez Murcia  
Juez Municipal  
Civil 001  
Juzgado Municipal  
Boyaca - Sogamoso**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a1a81409b9a29fed2f46e0c5af0df4199c1d779fc6f4d41d3ff11ad6e7675a2d**

Documento generado en 02/09/2021 05:34:20 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**